

572.237 p^{tes}
 aprobados por el Ayuntamiento
 en sesión de 4 octubre de 1371
 1902. por los señores 1371
 de la plaza de

649,576
 872,237

 15,339 p^{tes}

Federico de Calzada

Arquitecto

Leganitos, 58, 1.º dra.

Madrid 4. 7-02

Ex. D. Miguel Marthet,

Mi distinguido comp.^o y car.^o
 para satisfacer el deseo por
 V. manifestado de saber la
 valoración que, como punto 3.º,
 he llevado a' efectos de las casas
 13 y 13 stupos. de la plaza de la
 Cebada, a' continuación expreso
 las cantidades; Sup^{ta} = 1644,62^m
 Solar metro² = 296 peretas
 Cont.^a en 3.º periodo de vida 64,40
 Rendida probable de un año de alquiler
 37956 p^{tes}. Las tres partidas
 suman 630657 cuyo 3% de afeción
 es 18919 que unidos a' la anterior
 dan el valor total de 649576.

Le repito de V. affe^o a, y c.^o
 J. C. T. m.

Federico de Calzada

$$\begin{array}{r}
 2950,0 \\
 03840 \\
 12840 \\
 1048
 \end{array}
 \quad
 \begin{array}{r}
 (12.88 \\
 \hline
 22,9
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 64.210 \\
 \hline
 13 \\
 3
 \end{array}$$

Federico de Calzada

Arquitecto

Leganitos, 58, 1.ª dra.

Madrid 10 Julio 1892

L. D. Miguel Matthei.

Querido conserje^{to} y amigo,
esta' propiamente a' resolverse en
el Gobierno civil negociado del
Sr. Salasera, el asunto de ex-
propiacion de las casas que V.
sabe, dicen que van a hacer
una baja de importancia lo que
me perjudicaria la de la que
V. hizo y por tanto le aviso
para que ponga los medios que
pueda y contrarrestar el dis-
parate que tratan de hacer.

Desearia saber lo que ha hecho
Villajos. Si este esta' mas bajo
en el valor que el al terreno y
construccion, supongo se ayu-
dara V. y defendiera la suya

con los precios que yo puse,
Queda a sus órdenes y le
saluda afecto, su a. y s.º

J. de Calzada



Real e Ilustre Archicofradía
DE LA
SANTA VERA-CRUZ
SANTA MARÍA DE GRACIA
Y NUESTRA SEÑORA DEL TRASPASO.

—

Amigo don Miguel
Ilay por la mañana
he tenido ocasion de ha-
blar con don Manuel
Villajos, no ha certificado
todavia porque espera le
den datos de los compañeros
que estan fuera pero de
toda manera me ha dicho
que en todo lo que queda
de mes lo hara que ya
podia estar hecho pero que
el Gobierno Civil ha tenido
por mejor el nombramiento
sin conveniencias. Hemos
hablado algo referente a los
precios de supension
tomando por base lo que ha
dado el Ayuntamiento

por la cosa ruinosa
de la Calle de la Lebada
no es otra la porada de
la Madera, me ha dicho
que lo nuestro esto muy
malo, pero que ahora todo
lo que puedo aconsejar
de la corporacion con arre
glo a conciencia, por un cen
tido de esto por cosa de V.
y le dare por memoria del
cuento y para recibir
ordenes de V.

J. L. S. y amigo
Angel Benito Mangada

Agosto 9 de 1902

Señor Don

Miguel Mchteh

Estimado amigo.

Ayer estube en casa de Villajos y tiene
terminada la Certificacion en la siguiente
forma. Para la casa e Iglesia de San
cientos noventa y nueve mil quatro
la parala en Setenta y ocho mil pts
resultado de todo 368,000, unicamente
pase constar en la Certificacion que
dicha cantidad debe ser pagada en
plata o billetes de Banco. Tambien me
dice que siente mucho el no poder ir
mas arriba que haber Certificado en
conciencia medice que si V. quiere
sacar copia de la Certificacion que tiene
a su disposicion el Borrador en cuyo caso
le mande V. recado.

Sea mas que comunicante

mande a L. P. Gómez

Angel

Septre 28 de 1902

$$\begin{array}{r}
 291.775 \\
 \quad 25 \\
 \hline
 1458875 \\
 583550 \\
 \hline
 72.943,75
 \end{array}$$

$$\begin{array}{r}
 291.775,00 \\
 472.743,55 \\
 \hline
 218.831,35
 \end{array}$$

283 3,000 (12.88

$$\begin{array}{r} 194 \\ 23 \\ \hline 582 \\ 388 \\ \hline 3462 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 338.888 \\ 2 \\ \hline 677.7760 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 338.888 \\ - 67.777 \\ \hline 271.111 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 388.888 \\ 18.220 \\ \hline 370.618 \end{array}$$

Benito G. del Valle

ARQUITECTO

Juan de Mena, 3.

Madrid

Señor D. Miguel Mather

Mei estornasdo comprometo:
con el deseo de atender en
cuanto me fuera posible
su recomendacion respecto
al expediente de Nuestra
Serra de Guara, hice dos
reconocimientos minuciosos,
buscando todo género de datos
para informar con estricta
justicia - Asi lo he hecho,
con el verdadero sentimiento
de no poder ponerme al
tallo de mi opinion que
tan hábil y valientemente
expone - Opino que la
Serra debe ser derribada
por hallarse en un periodo
de ruina muy avanzado.

Conforme prometí a V.
se lo comunico, reiterando
mi sentimiento de no po-
der servirle en esta ocasión
y esperando otra en que
tenga el gusto de compla-
cerle en otro S.

G. I. C. I. m.

Benito G. de Valle

S. C. Abril 15/904

El Procurador Dago

B. L. M.

a D. Manuel Mathet, envián-
dole copia de la providencia re-
caída a escrito presentado por us-
totos en el recurso de la Sanc-
cional de Mta. Sr. de Gracia
y tiene el gusto de reiterar a su
afectuoso amigo
el testimonio de su consideración más
distinguida.

Madrid 19 de Marzo de 1908

s/c. Velarde, 1.

Hilario Dago y Cuchillero

PROCURADOR

VELARDE, 1, PRIMERO

TRIBUNAL

Contencioso

SECRETARIO

J. Caiscedra

En pleito n.º 6.618 que sigue La Arcedico-
padia Sacramental de la Santa Vera Cruz
y Muestra buena del pasapaso

se ha dictado con fecha 18 de Mayo de 1908 la resolución
siguiente, notificada en 18 de Mayo de 1908

Vence

Providencia. } Acercito del Pío Dago.
Al final y a las demás
partes para que en el ter-
mino de 15 días expongan sucesiva-
mente lo que entiendan oportuno.

P. O.
Cartadior

L. Mathet.

HILARIO DAGO CUCHILLERO

PROCURADOR

VELARDE, 1

MADRID

Ex. D. Miguel Mathet.

Mi estimado amigo: En el asunto de Nuestra Señ. de Gracia están los autos en poder del Ponente, no habiendo aun remitido, pero, estimo que lo mas el Jefe, estará dictada la disposición, mas, mis impresiones, creo no va á ser en un todo conforme con nuestro deseo, á juzgar por el dictamen final, cuya copia tiene Rincón en su poder.

Quiero cuando viene el término para interponer recurso de alzada contra la última resolución del Ayuntamiento pero

Ruison esperaba conocer el
procedido de la Sala a' que
anteriormente aludo para
formular o' no la alzada.

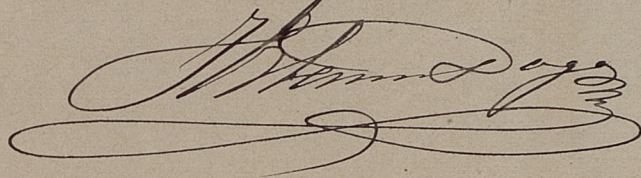
Me tiene muy poco satisfe-
cho la morosidad que emplean
los del asunto del deslinde, pe-
ro el pago de la minuta que
nos adeudan, pues' solo los
dos que le he indicado, me
han satisfecho su parte, fal-
tando D.^a Martina y D. Fidel,
apesar de los volantes que he
dirigido al D. Vicente Rodriguez
para que se los tramita a' a-
quellos.

Inmediatamente que me
sea conocida la decision de
la Sala, se lo comunicare.

Lo cuanto puedo desir
le y se me olvidaba mani-
festarle, que Ruison esta' estos
dias fuera y que el Labado
regresara.

Su affec. amigo S. S.

G. B. S. M.



Febril ¹⁶/₁₈₉₈.

Amigo Mathet: vi
en el Ayuntamiento lo ac-
tuado después de la sen-
tencia del Tribunal Superior,
y ya este presentando escri-
to al Sala pidiendo que
ordenase al Ayuntamiento el
pago de la expropiación
(338,888 ptas y 40 C/P) con
mas los intereses desde que
por R.O. del ministro de 16
de Mayo del año anterior
se le mandó cumplir y
ejecutar la sentencia
y que se le acordase el
pago de costas de ejecución

cum de sententia.

Se pide además, que para el
caso de que no hubiese con-
signación en el presupuesto
para este atencian, se le
examine al Ayuntamiento que
forme presupuesto extraor-
dinario, como lo previene
el auto 26 de 18 de abril
de 1808.

Constitución.

Espero que hay o me
haya habido providencia
de recomendar lo que
se atribuye a los señores
Canoes que se ven.

Manos que se traiga
la comunicación en que
se participa el asun-
to, por la presiden-

cia que se exige, si es
necesario presentarse
con copia, o en otro caso
para entenderse
entre el mismo asunto
municipal.

Suplemento
17-Marzo 90

18 = Ocabe al decano de
lo que ha de ser provi-
dencia dando traslado
al fiscal y al Ayuntamiento,
lo cual me contraria
por el tiempo que se
de con ello.

Querido Matthei: estaba
yigo en la creencia de que
no debemos apremiarlos
a interponer recurso al
Jefe ante el Gobernador hasta
que tengamos providencia
del Jefe de la Contención,
pero ver visto, como ya
espero nos es favorable.

Tenemos 30 días para
interponer recurso
a contar desde el 18 y an-
tes habíamos de haber obte-
nido resolución del Jefe.

Se le va a dar de este
se dilatare más de los
30 días, efecto del trabajo
del fiscal y de la remisión
del Ayuntamiento, lo cual es
cero, o si nos fuere des-
favorable, entencese a
mi juicio cuando cabría el
interponer el recurso.

No obstante este opi
nion mia, i tu exes lo
contrario. Hablase
y se ha de mantener
mienta.

Ayer a fin

27 Nov 908 J. M. C.

Donago Mañthet: el
tribunal me ha resuelto
un asunto pronto;
pero temo que su res-
olución no sea conforme
a mis pretensiones,
si sigue al fiscal en su
dictamen.

Propongo, que la sala
no puede resolver acer-
ca de lo cuantia y for-
ma de pago por que
esto se ve en ~~trámite~~
en la cuestión de
fondo del asunto.

Los autos han pasa-
do al parente y no es
debiendo esperar mucho
la providencia de la sala.

Presumo que no habrá
más remedio que necer

nos en alrabo entre
el acuerdo municipal: por
ello tenemos tiempo
hasta el 27, en que ven
cen los juicios desde el
18 del pasado en que
fue ratificado.

Estoy preparado para
interponer dicho recurso
y no temas que pase el ter-
mino, porque que des-
carnamente exponer al
juicio de un juez por
rescindir la resolución del
tribunal y este no fu-
re favorable.

Atte of. de su am.
12 Abril 908 J. P. P. P.


Subsecretaria
de
Instrucción Pública y Bellas Artes

Secretaria particular

17^a Abril 1. 908

L. D.

Miguel Mathet

Mei distinguido ami-
go: Al procurador deben
haberle comunicado ya
lo acordado por el Supremo,
cuyo Tribunal, como se de-
claro incompetente dice q^e
no puede ordenar el cum-
plimiento de la Sentencia.

Como V. conocera por el
L. Rincon lo acordado no
he creido preciso pedir copia.
Salgo de Madrid y dentro
de unos dias regresare e ire a ver
a V. Su affmo q^b. 1 m. Eug^o Moratin

+

Ylmo. Sr. D. Miguel
Kathet-

Mi respetado y querido
amigo: Recibo en cariñosa
carta y manana (Dios mediante)
a las 12 estas en las Sabas
curriendo historia al Sr.
D. Vicente Olvera para que
pongan a parir al Dto y
al acadmico -

Deseruido V.

Reservado y le suena
en affano

Debb

20-3-8-

10-4-8-

+

Dr. D. Miguel Matthei -
Mi respetable y querido
amigo:

Adjunta la carta del
Sr. Marzán del Vardillo.
Es un hombre listo y de
buena voluntad para to-
do lo que es justo y se rela-
ciona con el culto -

Veremos -

Los desearé en su buen
confutado -

Yo creo que saldremos
adelante por esas que si el
Dio se va al monte cortará
brazos a la Plaza de la Libe-
dad, pero verán -

Mis respetos a D. Boucassa
y fam^a. y le daré un abrazo
de la

Pablo

†

6 Mi querido amigo D. Miguel:
Estuve tres veces en el Gobierno
y esta mañana me dijo
el Sr. Saiz, particular del
Ministerio que es D. Vicente
Sanchez Ferraz que me
atendría enseguida.

Lo le oculta a V. la tarea
que tienen en aquella casa
con los levillanos, vinateros
y tenderos y...

En el momento que me
avise lo pondré en cono-
cimiento de V.

Ya no dejo de pensar en
la situación financiera de
la Comandancia y para el
pago de su sueldo, se me
ocurre si V. lo ve bien, que
cada individuo de la Junta
de Hacienda o de Gobierno die-
rassen 50 pta cada uno, y

podríamos salvar el cemente,
y luego cuando se sobre lo fo-
rmosamos o lo dejaríamos.

Me parece, que sobre todos
es mas comodo. Lo que V.
disponga, me parece bien.

Salvo siempre affmo

Capp.

Bella

13-8-2-

He avisado a D. Angel q pronto
nos disparitarán.

Como le he dicho de que anti-
cipamos esa cantidad si el
Banco Hipotecario no pasa sin
recibir el cemente, pues creo
le parecerá bien como al cura
y Inesem y los nuestros.

†

Me querido amigo D.

Miguel: Eyer al ir a
ver a V. y llevarle el B. L. del
del Margueris de ese olvido
deir a D.ª Tomasa le olgiera
a V. si le parecia fueramos un
momento a dar las gracias al
Margueris. Esto lo que a V.
le parecia. Yo el martes
a las 12 iré en la present
del Gobierno, si puede V. dis-
poner de tiempo y le pare
bien subir y si V. sea fres-
ca yo le saludaría y en nom-
bre de V. Lo que a V. le pare
ca bien, eso me parece a mí.
Saludo a D.ª Tomasa
y pello y uno aff. H. Gey

Belola

Mi muy estimada D. Miguel.
 Ayer a las 12 hablé con el
 Sr. Saiz del Sr. Gobernador
 D. Vicente Sanchez Serrano y
 me llevó a presencia del
 conservado y conservador Mar-
 zán. Estaba con un señor ami-
 go; le dije que V. por presi-
 das ocupaciones no pudo ir
 pero que lo vería V. y me
 dijo que no se molestase V.:
 insistió en porque me había
 molestado en ir y me dijo
 que podríamos por él. For-
 mula usada por los antiguos
 personajes conservadores. -
 No hay duda que es un ben-
 dito señor.

Verlo lo que dice V. res-
 pecto a lo que yo le indicaba
 y tiene V. razón.

La le dije a D. Iturza

que una tra. que consero nos
dará los magníficos libros
de los corazones de Jesús y de
María que valen 3000 reales
pues los que había en la Egl-
ia que los regalé yo, eran
los cronos medianos - -

Esta tra. heredó esos dos mag-
níficos cuadros y al hablarle yo
de la nueva Eglia me dijo
los dará. así le hablé de su
porque la pobre no tiene
posición social -

Mis respetos a D.º Fo-
rera y a todos y un
affmo. S.º, Exp.

Bella

19 - 8 - 8 -



EL GOBERNADOR DE MADRID

Señor Don
Manuel Belda.

Mi distinguido amigo: recibido su carta, he tenido mucho gusto en complacer a V. haciéndole las indicaciones que le da para que tenga cumplimiento la sentencia relativa al asunto de *Doña Señora Le Francisca* y me alegra é que haya medio de que nos complazcan.

Salve es siempre muy atento amigo

J. C. S. M.
Vadillo.

J. Alf. Pof.

El Gobernador de Madrid

B. L. M.

al Sr. Dn. Manuel
Belda, un distinguido
amigo y se complace
en participarle que
ha sido resuelto favora-
blemente el expediente
que tanto le intere-
saba

El Marqués del Vadillo
aprovecha gustoso esta ocasión para
reiterarle el testimonio de su consi-
deración mas distinguida

Madrid 12 de Agosto de 1908